

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la destacada labor científica a la Dra. María Sofía Urbietta, investigadora del Centro de Investigación y Desarrollo en Fermentaciones Industriales (CINDEFI), dependiente del CONICET La Plata y la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), por su participación clave en el proyecto internacional DYNALIFE, el cual investiga las fronteras del origen de la vida y el potencial biotecnológico de los ambientes extremos.


JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

Someto a consideración de este cuerpo el presente proyecto de declaración, el cual tiene por objeto reconocer y visibilizar la destacada labor científica de la Dra. María Sofía Urbietta, investigadora del CONICET en la ciudad de La Plata, quien coordina y lidera a nivel regional una línea de investigación fundamental en el marco del proyecto internacional DYNALIFE (Dynamical mechanisms of Earth's earliest life forms).

La Dra. Urbietta se desempeña en el Centro de Investigación y Desarrollo en Fermentaciones Industriales (CINDEFI), un instituto de referencia científica cogestionado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). A través de su trabajo, nuestra provincia se posiciona a la vanguardia de la investigación en astrobiología, ecología microbiana y biotecnología.

El proyecto DYNALIFE es un consorcio global financiado por las acciones Marie Skłodowska-Curie de la Unión Europea. Reúne a instituciones de prestigio de países como Alemania, Francia, España y el Reino Unido, siendo el CINDEFI la única contraparte de América Latina. El propósito central de esta iniciativa es rastrear los mecanismos dinámicos de las formas de vida más primitivas de la Tierra, buscando comprender cómo surgió la vida a partir de la materia inanimada.

*Provincia de Buenos Aires*

2026

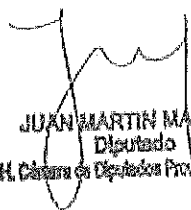
*Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más**Honorable Cámara de Diputados*

Para lograr este objetivo, el equipo liderado por la Dra. Urbietta realiza campañas de muestreo en ambientes poliextremos de nuestro país —como la Puna catamarqueña y las áreas geotermales de Copahue en Neuquén—. Estos ecosistemas singulares presentan condiciones físico-químicas de altísima salinidad, radiación ultravioleta y temperaturas extremas que simulan el entorno de la Tierra primitiva de hace miles de millones de años. Mediante el estudio de estos "laboratorios naturales", la investigación busca identificar moléculas clave, como fragmentos de ARN antiguo, que expliquen los primeros pasos de la evolución biológica.

Más allá del inestimable valor académico e histórico-científico de responder a una de las preguntas más trascendentales de la humanidad —el origen de la vida—, la labor de la Dra. Urbietta posee un enorme potencial de transferencia tecnológica para la Provincia de Buenos Aires y el país. Los microorganismos que habitan en estas condiciones extremas (extremófilos) producen enzimas con propiedades únicas que pueden ser aplicadas en procesos industriales sustentables, en la remediación ambiental y en el desarrollo de nuevos fármacos.

El reconocimiento de este cuerpo legislativo no solo celebra la excelencia individual de una científica bonaerense por adopción y formación, sino que reafirma la importancia estratégica de la inversión en ciencia, tecnología y educación pública como motores de soberanía y desarrollo regional.

Por todo lo expuesto, y reconociendo el orgullo que representa para la comunidad científica de la Provincia de Buenos Aires contar con profesionales de este nivel en la escena internacional, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto de declaración.


JUAN MARTÍN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. A.